

GENNEIA S.A.
AVISO DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE XXIII Y OBLIGACIONES
NEGOCIABLES CLASE XXV DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Genneia S.A. (“Genneia”) hace saber, por un día, que con fecha 20 de diciembre de 2019, emitió las obligaciones negociables Clase XXIII a tasa fija con vencimiento el 20 de diciembre de 2020 por un valor nominal total de US\$ 6.837.979 (las “**Obligaciones Negociables Clase XXIII**”) y las obligaciones negociables Clase XXV a tasa variable con vencimiento el 20 de junio de 2020 (las “**Obligaciones Negociables Clase XXV**” y, conjuntamente con las Obligaciones Negociables Clase XXV, las “**Obligaciones Negociables**”), en el marco de su programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a corto, mediano o largo plazo por un monto máximo de hasta US\$ 800.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”). La fecha de emisión de las Obligaciones Negociables fue el 20 de diciembre de 2019 (la “Fecha de Emisión”). **A- Autorizaciones:** La creación del Programa y los términos y condiciones de las obligaciones negociables bajo el mismo fueron aprobados por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 4 de julio de 2008 y por reunión de Directorio del 3 de julio de 2008. La primera ampliación del monto y la extensión del plazo de vigencia fueron aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 17 de abril de 2013. La segunda ampliación del monto fue aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 2016 y por reunión de Directorio del 28 de octubre de 2016. Asimismo, mediante Disposición N° DI-2018-52-APN-GE#CNV de fecha 26 de octubre de 2018 de la Gerencia de Emisoras de la CNV, se dispuso prorrogar la vigencia del plazo del Programa por cinco años adicionales contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo original y ampliar el monto del programa por hasta US\$ 800.000.000 o su equivalente en otras monedas. La emisión de las Obligaciones Negociables fue aprobada mediante por el directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 12 de diciembre de 2019, en virtud de las facultades delegadas por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de la Sociedad de fecha 4 de enero de 2018. **B- Denominación del emisor, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:** Genneia se denomina “GENNEIA S.A.” y tiene su domicilio legal en el Complejo Olivos Building II - Nicolás Repetto 3676, 3° piso (C1636) Olivos, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Fue constituida en la Argentina como una Sociedad Anónima mediante escritura pública de fecha 24 de octubre de 1991, y se encuentra inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires al Folio 140360, Legajo 229169, Matrícula 134531. Su duración es de 99 años desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia de fecha 14 de noviembre de 1991. **C- Objeto Social:** De acuerdo con el artículo 3° de sus estatutos sociales, la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: (a) Energía Eléctrica: mediante la producción, generación, transformación, transporte, almacenaje, distribución y comercialización de energía eléctrica, en los términos y sujeto a las limitaciones establecidas en la normativa vigente; (b) Hidrocarburos Líquidos y Gaseosos: mediante la exploración y explotación de yacimientos, industrialización, transporte, almacenaje, distribución y/o comercialización de hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos y sus derivados directos e indirectos; (c) Servicios De Desarrollo, Ingeniería y Construcción: mediante el desarrollo de proyectos, ingeniería y construcción asociados al sector eléctrico (generación, transporte, almacenaje y distribución) y al sector de hidrocarburos (gasoductos, poliductos, almacenaje), sea para desarrollo propio de las actividades señaladas en los apartados (a) y (b), y/o para terceros; (d) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, transporte, distribución y comercialización de elementos vinculados y necesarios para ejercer las actividades señaladas en los apartados (a), (b) y (c), incluyendo el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; (e) Financieras: mediante operaciones financieras en general; préstamos y/o aportes de capitales particulares a empresas, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros; compraventa y administración de acciones, títulos y demás valores mobiliarios en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley N°21.526 de Entidades Financieras; (f) De Inversión: mediante actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza, de acuerdo a los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; podrá constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior participar en uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, *joint ventures* y consorcios. La Sociedad puede también con fines de inversión adquirir, desarrollar y

enajenar muebles e inmuebles de cualquier clase, así como también gravar los mismos y darlos y tomarlos en locación, concesión o leasing; A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social que resulten necesarios para la consecución de su objeto social. A la fecha, la actividad principal de la Sociedad es la generación de energía eléctrica. **D- Capital Social y Patrimonio Neto:** El capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 2019, fecha de sus últimos estados financieros trimestrales, es de Ps.103.040.496, y está compuesto por (a) 51.520.248 acciones ordinarias Clase A nominativas no endosables, de valor nominal Ps.1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (b) 51.520.248 acciones ordinarias Clase B nominativas no endosables, de valor nominal Ps.1 cada una y con derecho a un voto por acción. Su patrimonio neto al 30 de septiembre de 2019 era de \$ 12.727.787.442 (Pesos doce mil setecientos veintisiete millones setecientos ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y dos). **E-Monto del Empréstito y Moneda en que se emite:** El valor nominal emitido de las Obligaciones Negociables Clase XXIII es de US\$ 6.837.989 y el de las Obligaciones Negociables Clase XXV es de Ps.508.614.785. **F- Monto de las obligaciones negociables emitidas con anterioridad, deudas con privilegios y garantías que el emisor tiene con anterioridad:** a la fecha del presente, la Sociedad emitió y mantiene en circulación (i) las obligaciones negociables clase XVIII, con fecha de emisión y liquidación el 20 de noviembre de 2015, por US\$ 20.000.000, a una tasa fija del 2% nominal anual y con fecha de vencimiento de 20 de noviembre de 2020, emitidas en el marco del Programa; (ii) las obligaciones negociables clase XX con fecha de emisión y liquidación el 20 de enero de 2017, las cuales devengan intereses a una tasa fija del 8,750% nominal anual, con fecha de vencimiento el 20 de enero de 2022 por un monto de US\$ 350.000.000 en el marco del Programa; (iii) las obligaciones negociables clase XX adicionales con fecha de emisión y liquidación 30 de enero de 2018, las cuales devengan intereses a una tasa fija del 8,750% nominal anual, con fecha de vencimiento el 20 de enero de 2022 por un monto de US\$ 150.000.000; (iv) Obligaciones Negociables Clase XXI, emitidas el 23 de noviembre de 2018 a una tasa de interés fija del 12%, con vencimiento el 23 de noviembre de 2020 por un monto de US\$ 51.503.944 en el marco del Programa (la “Clase XXI”); (v) las Obligaciones Negociables Existentes emitidas con fecha 21 de diciembre de 2018 por un valor nominal total de US\$ 50.000.000 a una tasa de interés fija del 13% nominal anual durante el primer año a partir de la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables, y a partir de la finalización de cada período anual con posterioridad a la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables y hasta la fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables, la tasa de interés se incrementará en una tasa del 1,50% nominal anual en cada año; y (vi) las Obligaciones Negociables colocadas en forma privada y en forma adicional a las obligaciones negociables emitidas con fecha 21 de diciembre de 2018, en virtud del pago de intereses efectuado en especie realizado con fecha 21 de junio de 2019. Respecto de las obligaciones negociables individualizadas en los ítems (i) a (vi) precedentes, la Sociedad, al 30 de septiembre de 2019, no ha realizado ningún pago en concepto de amortización de capital. Asimismo, al 30 de septiembre de 2019, la Sociedad no poseía deuda garantizada. **G- Naturaleza de la Garantía:** Las Obligaciones Negociables no cuentan con garantía flotante y/o especial de Genneia, ni se encuentran avaladas, afianzadas o garantizadas por cualquier otro medio. **H- Condiciones de Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase XXIII y de las Obligaciones Negociables Clase XXV será repagado al 100% el 20 de diciembre de 2020 y el 20 de junio de 2020, respectivamente. **I- Fórmula de actualización del capital y tipo y época del pago del interés:** El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase XXIII devengará intereses a una tasa fija de 10% nominal anual y el capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase XXV devengará intereses a una tasa variable. Los intereses se calcularán sobre la cantidad real de días transcurridos y en base a un año de 365 días. Los intereses se devengarán y serán pagados trimestralmente, en forma vencida comenzando el 20 de marzo de 2020. Las siguientes Fechas de Pago de Intereses serán para las Obligaciones Negociables Clase XXIII 20 de marzo de 2020, 20 de junio de 2020, 20 de septiembre de 2020, y en la fecha de vencimiento, que acontecerá el 20 de diciembre de 2020 y para las Obligaciones Negociables Clase XXV serán 20 de marzo de 2020, y en la fecha de vencimiento, que acontecerá el 20 de junio de 2020. Si cualquier día de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. **J- Fórmula de conversión:** Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones. La Sociedad utilizará los fondos netos derivados de su colocación para los destinos permitidos por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas aplicables.